E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ
La Gloria, Cesar
Nit. 892300343-5

Cra 9 # 2 - 60
311 783 9280 / 318 209 8126
ese@hospitalsanjoselagloria.gov.co

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA O PROPUESTA
(Prestación de Servicios Profesionales y/o de Apoyo a la Gestión)

La Gloria (Cesar), 14 de agosto de 2026.

Señor (a)
ERIKA JULIETH LINDARTE PEÑA
Dirección: Carrera 7 # 11-24 Santa Ana
Aguachica, Cesar.
Correo electrónico: Jlindarte2@gmail.com.

Referencia: Proceso de selección contractual bajo la modalidad de contratación directa.

Asunto: Invitación a Presentar Propuesta para la Prestación de Servicios Profesionales y/o de Apoyo a la Gestión.

Cordial Saludo,

En desarrollo de la actividad misional de la ESE Hospital San José del Municipio de La Gloria (Cesar), lo (la) invitamos a presentar oferta o propuesta dentro del proceso de contratación directa que en los términos del Estudio Previo y de Conveniencia y Oportunidad tendrá por objeto contractual el que se relaciona a continuación:

Objeto: BRINDAR APOYO TECNICO A LA GERENCIA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE DE LA GLORIA, CESAR EN EL PROCESO DE RECEPCIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS BIOMEDICOS ADQUIRIDOS MEDIANTE CONTRATO DE COMPRAVENTA No. C-COM-001-2026

Alcance del Objeto:

a) La labor contratada comprenderá el apoyo en la revisión y verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de todos los equipos biomédicos, médicos, y mobiliario asistencial adquirido con el Contrato de compraventa No. **C-COM-001-2026**, incluyendo las fases de recepción, instalación, pruebas, capacitación y entrega final. Se elaborarán los informes técnicos y actas de conformidad y capacitación respectivas. b) Apoyar la revisión de los certificados de garantía, calibración, registros INVIMA y manuales técnicos. c) Constatar el estado físico y funcional de los equipos entregados. d) Coordinar y ejecutar la capacitación al personal asistencial y técnico, recopilando las evidencias respectivas. g) Elaborar el correspondiente informe técnicos final con evidencia documental y fotográfica. f) Emitir concepto técnico para la certificación de cumplimiento. g) Asesorar a la Gerencia en la liquidación del contrato de compraventa. h) Suscribir juntamente con el Gerente y el proveedor las actas de entrega y recibo a satisfacción de los bienes adquiridos. I) Brindar acompañamiento a la ESE en el seguimiento administrativo y financiero para la correcta ejecución de los recursos que amparan el contrato de compraventa.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

El contratista desarrollara el objeto contractual mediante la ejecución de las siguientes actividades:

3.1.1. Recepción técnica de los equipos

- Verificación física de los equipos médicos entregados.
- Identificación de marca, modelo, serial y demás características relevantes. Verificación del estado general y condiciones de entrega.
- Comprobación de cantidades entregadas frente al inventario y documentación contractual.

3.1.2. Verificación documental Se revisará, según corresponda a cada equipo:

• Hoja de vida del equipo médico.

VIGILADO Supersalud

Cra 9 # 2 - 60
311 783 9280 / 318 209 8126
ese@hospitalsanjoselagloria.gov.co

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA O PROPUESTA
(Prestación de Servicios Profesionales y/o de Apoyo a la Gestión)

- Manual de usuario y operación en idioma español.
- Manuales técnicos disponibles.
- Declaraciones de importación, cuando aplique.
- Permiso de comercialización o registro sanitario vigente ante INVIMA, cuando aplique.
- Certificados y demás documentación técnica suministrada por el proveedor. • Documentación relacionada con garantía.

3.1.3. Verificación contractual y técnica

Realizar la comparación entre los equipos efectivamente entregados y las condiciones establecidas en el contrato, oferta y fichas técnicas, verificando:

Marca.

Modelo.

Referencia.

Características técnicas.

Cantidad.

Accesorios y componentes.

Especificaciones técnicas ofertadas.

Correspondencia entre el modelo entregado y el modelo contratado.

Rendir concepto técnico de cada equipo verificado.

3.1.4. Solicitud de inventario de la dotación al proveedor

- Realizar la consolidación y/o verificación del inventario de los equipos entregados, incluyendo la información necesaria para su adecuada identificación y posterior incorporación al sistema de gestión de tecnología biomédica de la institución.

3.1.5. Garantía y mantenimiento

- Verificar la información relacionada con la garantía otorgada por el proveedor y la existencia del cronograma de mantenimiento preventivo correspondiente al periodo de garantía, cuando este se encuentre contemplado dentro de las condiciones contractuales.
  - Rendir los informes de ejecución contractual que se requieran
  - Otras que se concreten y que guarden relación con el perfil del oferente.

Condiciones exigibles: Se requiere acreditar el siguiente perfil:

PERFIL DEL CONTRATISTA	
EDUCACIÓN	Demostrar título Ingeniero Biomédico. .
EXPERIENCIA	Demostrar experiencia Profesional de un (1) AÑO como Ingeniera Biomédica.

VIGILADO Supersalud

E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ
La Gloria, Cesar
Nit. 892300343-5

Cra 9 # 2 - 60
311 783 9280 / 318 209 8126
ese@hospitalsanjoselagloria.gov.co

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA O PROPUESTA
(Prestación de Servicios Profesionales y/o de Apoyo a la Gestión)

Plazo de Ejecución: TREINTA (30) DIAS CALENDARIO.

Valor del Contrato: TRES MILLONES OCHO CIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($3.850.000,00) M/L.

Forma de Pago: EL HOSPITAL cancelará el valor pactado en Un **(1)** pago por valor de **TRES MILLONES OCHO CIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($3.850.000,00) M/L.** El pago se realizará previa presentación de la factura de cobro o documento equivalente si a ello hay lugar, informe correspondiente a las actividades realizadas desde la suscripción del acta de inicio del contrato. En todo caso el deberá estar precedido de la respectiva certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor y acreditar estar al día con los pagos al sistema de seguridad Social en **SALUD, PENSIÓN, ARL Y PARAFISCALES** si a ello hay lugar, como lo establece la normatividad vigente. **PARÁGRAFO:** Una Vez efectuada la revisión del informe de actividades y certificado el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del Supervisor del Contrato, La **ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE LA GLORIA CESAR**, pagará los honorarios conforme a la disponibilidad de Recursos.

Variables a tener en cuenta: Para la elaboración de la propuesta u oferta, debe tenerse en cuenta que en caso de celebrarse un contrato de prestación de servicios con la E.S.E el contratista deberá:

- Pagar los impuestos que gravan el contrato.
- Pagar las Estampillas y Contribuciones de orden Departamental y Municipal que se enuncian a continuación:
    - Pro-Adulto Mayor
    - Pro-Cultura
    - Pro-Desarrollo Fronterizo
    - Pro-Universidad
- Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral

La oferta o propuesta deberá dirigirse a nombre de la E.S.E Hospital San José, en la dirección enunciada en el membrete del presente documento a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de recibo de esta comunicación, manifestando asimismo su interés en la posible o futura contratación.

Atentamente,

SIRLEY DITTA ZAMBRANO
Gerente E.S.E Hospital San José

VIGILADO Supersalud